

Eliminar la Franquicia SENCE

Señor Director:

La semana pasada el Gobierno anunció su intención de eliminar la Franquicia Sence como parte de una estrategia de ahorro fiscal. Es cierto que el sistema tiene falencias: OTEC de baja calidad, programas poco pertinentes, escasa fiscalización y uso ineficiente de recursos. Pero una cosa es reformarlo y otra muy distinta eliminarlo.

La Franquicia Sence no es solo un mecanismo tributario, es una herramienta clave para financiar capacitación y ampliar oportunidades de formación, especialmente para jóvenes. Suprimirla no resolvería sus fallas, las agravaría.

En un contexto en que la tecnología transforma aceleradamente el mundo del trabajo, reducir la capacitación resulta incomprensible. Solo en 2025, en Fundación Educacional Chile Dual canalizamos con empresas colaboradoras más de 33 mil horas de capacitación mediante este instrumento, beneficiando a 1.832 estudiantes. Desde 2017, más de 13 mil jóvenes se han certificado en áreas como electromovilidad, paneles fotovoltaicos y trabajo en altura.

Este sistema fortalece la formación técnico-profesional y permite que las empresas inviertan con sentido en los territorios donde operan. Eliminarlo debilitaría ese vínculo y afectaría la formación de miles de personas.

La Franquicia Sence debe mejorar. Pero eliminarla por fallas sería como cerrar un hospital porque necesita mejores médicos.

Andrea Garrido
Dir. Fundación Chile Dual